

de los postulados fundamentales del Derecho penal marxista-leninista que se practica en la Zona y un nuevo y fundado acto de fe en un Derecho penal que se base en la concepción cristiana del hombre como persona.

G. R. M.

LOPEZ RIOCEREZO, José M.^a: "El Código del educador ideal". Editorial V. Suárez. Madrid, 1965, 427 págs.

El profesor de Derecho penal del Real Colegio de Estudios Superiores "María Cristina", de El Escorial, autor de numerosos e importantes trabajos sobre delincuencia juvenil, de los que dimos cuenta en anteriores números de este ANUARIO, los completa con este nuevo título, también encaminado al tratamiento de menores, del que se puede obtener el progreso, la paz y la tranquilidad de las futuras generaciones.

Estima el autor que si todos tenemos obligación de contribuir con sentido de responsabilidad al bienestar de la vida nacional, ciertamente no podemos permanecer insensibles e inactivos ante los nuevos, inmensos y decisivos problemas sociales, sino que debemos como ciudadanos, y expresamente como educadores y católicos, apasionarnos por estos problemas y prestar a su progresiva solución la mayor atención, la más seria vigilancia, la más meditadas discusiones y la más leal colaboración.

El tema se desarrolla con gran amplitud e indudable competencia. Todos los problemas psicológicos del niño, y también del profesor, son estudiados con todo detalle. Veintisiete capítulos de apretada prosa, que no podemos comentar uno a uno, encaminados preferentemente a los que tienen la alta misión de formar y educar. La materia es importante. Una juventud educada es la base de un pueblo consciente de sus derechos.

Certeramente afirma el P. Roicerezo que la delincuencia no se combate con la pena de muerte, sino como se hace con las enfermedades, con profilaxis; los seres débiles, inaptos para ganarse la vida, los que no hallan satisfacción en su actividad profesional; la masa inerte que pesa sobre una sociedad, es el castigo de sus culpas, si tal puede llamarse al sufrimiento de un pueblo por no haber sabido prestar suficiente y oportuna atención a los factores formativos y morales que determinan el porvenir de sus juventudes. Muchos atentados contra la vida y la propiedad provienen de una educación abandonada. Por ello interesa a la humanidad el problema de la educación.

DIEGO MOSQUERA

LUZON DOMINGO, Manuel: Derecho penal del Tribunal Supremo. "Síntesis crítica de la moderna Jurisprudencia Criminal". Parte general. Tomo I, 457 págs. Parte general. Tomo II, 384 págs. Barcelona, 1964.

Manuel Luzón Domingo, autor de tan importantes trabajos sobre temas penales, como el "Tratado de la Culpabilidad y de la Culpa Penal", que fue